PROGRAMA/PROYECTO AMAZONÍA BIOCULTURAL
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO
EI-AB-073-2026 ABOGADO DE PREDIOS Y COMPRA DE MEJORAS

Contratante:	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas.
Nombre del Proyecto:	Amazonía Biocultural
Objeto del proceso:	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial Amazonía para el apoyo jurídico en las actividades relacionadas con la gestión predial y compra de mejoras en el marco del proyecto Amazonía Biocultural.
N°. de referencia:	**EI-AB-073-2026 ABOGADO DE PREDIOS Y COMPRA DE MEJORAS**
Método de Selección:	Expresión de interés

La presente notificación comunica la decisión respecto al proceso de selección de la referencia, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) y la recomendación del Comité Evaluador:

En estricto cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, objetividad e igualdad, se procedió a la revisión de las hojas de vida y los soportes documentales allegados por los aspirantes. Tras el análisis, se determinó lo siguiente:

- **Habilitación:** El Comité Evaluador determinó que los aspirantes NO CUMPLEN con los requisitos mínimos habilitantes de formación, experiencia específica o documentación soporte, razón por la cual no continúan en el proceso de selección. En ese sentido, no procede la evaluación ni la asignación de puntaje respecto de los demás criterios establecidos en los Términos de Referencia.
- **Conclusión**: Con fundamento en los resultados obtenidos en esta fase del proceso, el Comité Evaluador recomienda lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso: "(…) 3. EVALUACIÓN DEL PERFIL MÍNIMO. El comité evaluador verificará el perfil mínimo habilitante y calificará como CUMPLE / NO CUMPLE. Los postulantes que no cumplan con el perfil requerido se descartarán para continuar con el proceso de evaluación. Para seleccionar el consultor (…)". En atención a que ningún aspirante CUMPLE con el perfil mínimo habilitante, se recomienda declarar desierto el proceso.

Teniendo en cuenta que ningún candidato cumplió con los requisitos mínimos habilitantes, se recomienda y se decide:

Declarar desierto el proceso de expresión de interés **EI-AB-073-2026 ABOGADO DE PREDIOS Y COMPRA DE MEJORAS**, cuyo objeto es: ***"****Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Dirección Territorial Amazonía para el apoyo jurídico en las actividades relacionadas con la gestión predial y la compra de mejoras en el marco del proyecto Amazonía Biocultural****".*** Lo anterior se fundamenta en los resultados de la fase de evaluación, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.1 y el capítulo 3 de los términos de referencia, en los cuales se constató que ninguno de los candidatos cumple los requisitos mínimos habilitantes.

ADQUISICIONES PATRIMONIO NATURAL
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
Teléfono: (1)7562602 adquisiciones@patrimonionatural.org.co